

**E**

Editorial

## Celulares en la sala de clases

**El uso de dispositivos electrónicos por los menores de edad supone todo un desafío por los límites que se deben establecer.**

**D**espués del impulso en el uso de la tecnología que dejó la pandemia, teléfonos inteligentes, tablets y computadoras se han vuelto esenciales para la vida de los niños. Un informe de la empresa de seguridad informática Kaspersky dice que en Chile el 52% de los padres adquieren estos dispositivos para que sean una herramienta de estudio para los menores. Sin embargo, esos dispositivos no siempre cumplen sólo con los propósitos por los cuales fueron adquiridos, pues hay un crecimiento en la adopción de aplicaciones de control parental, para prevenir que los niños accedan a sitios no deseados. Estudios de especialistas indican que 20 minutos es el tiempo que tarda un alumno en recuperar la atención cada vez que le llega una notificación al celular cuando está en clase. Aunque dicen que no es lo más grave, ya que existe la posibilidad de hacer videos y fotos a otros compañeros, ver contenido inapropiado o usar de forma excesiva de las redes sociales. Estas situaciones preocupan a familias y docentes, ya sea de colegios o universidades, por lo que en algunos países se ha exigido la aprobación de leyes para prohibir su uso en las aulas y lo ha logrado. Entre los que lo han prohibido se encuentran Francia, que fue pionero en Europa, aprobando la medida en 2018, al que se unieron Finlandia, Suecia, Grecia e Italia, que deja la prohibición en manos de los profesores. En Chile, el año pasado la Cámara de Diputados aprobó en particular una iniciativa que prohíbe el uso de teléfonos celulares al interior de recintos educacionales para menores que asisten a educación parvularia y para aquellos que cursen entre primero a sexto básico. Asimismo, plantea un “uso adecuado y gradual” para los estudiantes de séptimo y octavo, al igual que para aquellos de enseñanza media.

Aunque el proyecto de ley está en trámite, es interesante analizar la situación actual del uso de celulares en escolares y estudiantes de educación superior, ya que es una realidad que se enfrenta de manera constante, especialmente en periodo de vacaciones. Dentro de un mes comenzarán las preocupaciones estudiantiles nuevamente y si bien el Ministerio de Educación no tiene una normativa al respecto, sí ha señalado que considera fundamental que la regulación del uso de tecnologías digitales refleje un enfoque diferenciado por etapas del desarrollo y respalde la autonomía de los establecimientos educacionales para elaborar sus propios reglamentos internos.